

N. G. D. T. DE VENEZUELA, C.

Rif; J = 31022388-2

Carrizal, 25 de Febrero de 2015.

OFICIO Nº NGDTV'2502/15-N

Licenciado
FERNANDO VALENTINO
SUPERINTENDENTE NACIONAL DE ACTIVIDADES HIPICAS
Su Despacho -

Quien suscribe caudadano CARLOS BENDAHAN, en su caràcter de Administrador de la firma mercantil NATIONAL GROUP DEVELOPMENT TECHNOLOGY DE VENEZAIELA, C.A., LICENCIA HIPICA No. OPS-003, ante su competente autoridad ocurro a los fines de soficitar la Buena Pro. de "CIRCULO HIPICO CAÑONERO, C.A.". RIF J-30933918-4. Quienes han sido cumplidores en la entrega de todos los recaudos exigidos para la solicitud de la licencia.

Sin más a que hacer referencia.

Por. NATIONAL GROUP DEVELOPMENT TECHNOLOGY DE VENEZUELA, C.A.

C / PANAMERICANA, KM. 21. C.C. LA CASCADA CENTRO EMPRESARIAL, PISO 5, OFIC. 3,4 Y SECTOR CORRALITO, CARRIZAL - ESTADO MIRANDA, VENEZUELA TELEFONOS: 0212-383.11.01 / 0459 / 0763. FAX: 0212-383.00.56 / 0083 e-mail: mationalgroup@mgdl.com.ve. mgdtvzia@cantv.net

CARLOS BENDAHÁN ADMINISTRADOR